

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLMEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con cincuenta minutos, en el kilómetro 2.5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Centro comercial Dicoentro, local 38, en virtud de la convocatoria realizada en el diario Expreso, el día 16 de abril del 2019 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DOLMEN S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) David Borja Alvear, por sus propios derechos, propietario de setenta y tres mil ochocientos setenta y tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; 2) El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, debidamente representado por el Eco. Alfredo Valverde, debidamente autorizado por David Proaño Silva, en calidad de Director General del ISSPOL, conforme lo acredita con la carta de autorización que se exhibe y agrega como habilitante, propietario de cuarenta y siete mil setecientos treinta y un acciones ordinarias, nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; 3) Emilio Del Hierro Borja, debidamente representado por el señor Luis Felipe Borja Barrezuela, en virtud de la carta poder que se exhibe, propietario de setenta y tres mil ochocientos setenta y tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 4) El SERVICIO DE CESANTIA DE LA POLICIA NACIONAL, debidamente representado por el Subteniente de Policía Edwin Medayilla Chuma, conforme lo acredita con la carta de autorización que se exhibe, propietario de nueve mil quinientos cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una. Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por DOSCIENTOS CINCO MIL VEINTISEIS acciones ordinarias, nominativas, pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de Junta el total de los accionistas de la compañía, quienes aceptan por unanimidad grabar la presente sesión y constituirse en junta general de accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2018.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo.

Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Actúa como presidente de la Junta, David Borja Alvear y como secretaria Ad-Hoc de la misma, Cristina Borja Nuques, quien ha sido elegida por unanimidad de los presentes. Se deja presente que se encuentra en esta Junta, el Comisario, y el Gerente General de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a informar detalladamente lo siguiente: "Proceso de adquisición de la prensa para producción de Tejas, Adoquines y Gres", con lo cual se ha conseguido una meta productiva de la empresa y le permite competir fuera del país. Seguidamente, pasa a informar sobre las ventas del año en curso, las cuales conforme al cuadro comparativo proyectado, existe paridad aproximada con las ventas del año 2017. Posteriormente, se tratan los "Resultados Integrales" que incluyen una comparación de los productos con referencia a las ventas, costos, gastos y utilidades". Luego de la exposición de la gerencia, toma la palabra el representante de la ISSPOL, Eco. Alfredo Valverde, quien solicita una explicación sobre el incremento de los "Gastos Administrativos", de lo cual el Gerente explica que este incremento obedece a los gastos permanentes en las gestiones que se ejecutan anualmente sector minero, la licencia ambiental, la continuidad en el gasto de electricidad porque la producción es constante". Asimismo, el Subteniente de Policía Edwin Mediavilla, representante del Fondo de Cesantía, quien requiere a la Gerencia una explicación sobre las mínimas diferencias numéricas que constan en el informe de la administración, a lo cual la Gerencia indica que su informe es analítico y por ello existe otros métodos en los resultados. Los representantes tanto del ISSPOL y FONDO DE CESANTÍA requieren a la Gerencia un informe ampliado de los gastos administrativos de la empresa. Finalmente, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Ángel Béjar Murillo, quien pone a conocimiento de la Junta su informe, indicando que analizó los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y que dicho análisis se realizó mediante el método comparativo de los saldos de las cuentas, revisó las cuentas contenidas en el balance y el respaldo de los ingresos y gastos; por lo tanto, recomienda la aprobación del informe, toda vez que se cumplen con los marcos contables y legales. La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto de orden del día:

***TERCERO:** Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2018.*

Los accionistas revisan el informe de auditoría y las notas explicativas a los estados financieros; y los representantes del ISSPOL y FONDO DE CESANTÍA requieren a la Gerente que se remita por correo electrónico un "Informe de Gastos" de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018. No se presentan más mociones ni observaciones por considerar que el informe de auditoría guarda los parámetros legales y contables pertinentes.

Posteriormente, se conoce el siguiente punto del orden del día:

***CUARTO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.*

Toma la palabra el Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen observaciones o mociones respecto a dicho informe. No habiendo comentarios ni petición de aclaraciones a los estados financieros, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el contenido de los estados financieros.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

***QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.*

Toma la palabra el Gerente General, quien recuerda a los accionistas la Política de Distribución de Utilidades, y respetando dicho procedimiento, las utilidades se procederán

a distribuir en siguiente porcentaje: el 85% se procederá a repartir entre los accionistas y el 15% se procederá a reinvertir en la empresa. Consecuentemente, se procede a distribuir las utilidades en los siguientes valores:

- David Borja Alvear: USD 5.888,40
- Emilio del Hierro: USD 5.888,40
- ISSPOL: USD 3804,62
- CESANTIA: USD 760,73

Los accionistas resuelven por unanimidad que el pago de dividendos se hará en un plazo de 15 días.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 17:40. f) David Borja Alvear; f) Emilio Del Hierro Borja debidamente representado por Luis Felipe Borja Barzueeta; f) EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL ISSPOL; f) EL SERVICIO DE CESANTIA DE LA POLICIA NACIONAL.

CERTIFICO: Que este Instrumento es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de abril del 2019.


Secretaria Ah-Hoc